



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE ENERO DE 2021

No. 520

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

##### **Jefatura de Gobierno**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo por el que se informa la suspensión de los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y se levanta la suspensión de trámites y servicios, a cargo de la Junta de Asistencia Privada 4

##### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la nueva cuota para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos 6

##### **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los resultados obtenidos, en el proceso de promoción de ascensos y regularización de plazas habilitadas 2020 de la Policía Bancaria e Industrial 7

##### **Instituto de Educación Media Superior**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del Programa de Becas, para el ejercicio fiscal 2021 21

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

♦ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la exención de AIR por actualización periódica para la propuesta regulatoria denominada, Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Becas, para el ejercicio fiscal 2021	22
<b>Alcaldía en Álvaro Obregón</b>	
♦ Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Presupuestal 2021	23
<b>Alcaldía en La Magdalena Contreras</b>	
♦ Nota Aclaratoria para el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social denominada “Apoyos y estímulos para actividades Culturales, Deportivas, Educativas y Recreativas” para el Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía la Magdalena Contreras; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 13 de noviembre de 2020	26
<b>Alcaldía en Miguel Hidalgo</b>	
♦ Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, trámites y servicios, así como se exceptúan los trámites y servicios que se indican, para prevenir y controlar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)	35
<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje</b>	
♦ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México.	41
<b>Tribunal Electoral</b>	
♦ Aviso por el cual se da a conocer el informe sobre los ingresos de enero a diciembre de 2020, distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México	42
<b>CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS</b>	
♦ <b>Secretaría de Obras y Servicios.-</b> Licitación Pública Nacional, número DGOIV/LPN/001/2021.- Convocatoria 001/2021.- Contratación de trabajos relacionados con obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo de fuentes urbanas	43
♦ <b>Aviso</b>	46



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Mtra. Silvia Estela Jurado Cuéllar**, Directora General de Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 49 y 67 fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 32, 33, 34 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 1, 2 y 6 de la Ley que establece el derecho a contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal, que estudien en los Planteles de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1, , 6, 7, 8 y 19 del Reglamento de la Ley que establece el derecho a contar con una Beca para los Jóvenes Residentes en el Distrito Federal; Décimo fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, denominado Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal de fecha 30 de marzo del 2000, reformado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de enero de 2004 Reformado mediante Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, denominado Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de fecha 27 de diciembre de 2019, y 12 fracción I y 22, fracciones I y XIV, del Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, tengo a bien expedir el siguiente:

**“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

**[http://www.iems.edu.mx/becas/docs/reglas/reglas\\_becas\\_2021.pdf](http://www.iems.edu.mx/becas/docs/reglas/reglas_becas_2021.pdf)**

En caso de no poder acceder a la liga arriba señalada, comunicarse con:  
Alfredo Vázquez Cabrera.  
Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicación.  
Dirección: Av. División del Norte No. 906 Piso: 4 Col. Narvarte Poniente.  
Número telefónico: 5636-2500 Ext.450  
Correo electrónico: [subdireccion\\_informatica@iems.edu.mx](mailto:subdireccion_informatica@iems.edu.mx)

**TRANSITORIO**

Único.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En la Ciudad de México a 15 de enero de 2021

(Firma)

**MTRA. SILVIA E JURADO CUÉLLAR**  
**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN**  
**MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**